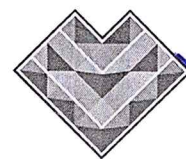




ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **once horas con ocho minutos** del día **veintiuno de noviembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, ubicada en Avenida Américas Núm. 233 Colonia del Maestro, Código Postal 91030 se encuentran presentes los C.C., L.C. **Carlos Fernando Cerón Peredo** Subdirector Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, la Lic. **Thelmaí Acosta Suárez** Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información y Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, la **Mtra. Lorena Elizabeth Pérez Suárez** Jefa del Departamento de Recursos Financieros y vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, el Lic. **Luis Barry García Hernández** Titular de la Unidad de Transparencia y vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y el **Mtro. Juan Omar Rodríguez Rodríguez** Titular de la Unidad Jurídica y vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, todos de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, así como la L.C. **Lizbeth Ruiz Estudillo** Encargada del Órgano Interno de Control en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste y Asesora del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, así mismo por parte del sector privado, se encuentra el C.P. **José Alfonso Álvarez Hernández** en representación del Lic. **Arturo Blanco Hernández** Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Xalapa, con el objetivo de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, reunión que se celebra para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 6 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y al Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.-----

Estando presentes los miembros invitados a la Décima Primera Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, se da inicio a la sesión conforme al orden del día:-----





ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

1. Pase de lista de asistencia.-----

2. Declaración de quorum.-----

3. Lectura del acta de la Décima Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.-----

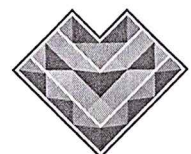
4. Informe y aprobación del Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios---del mes de octubre de 2025.-----

5. Asuntos generales.-----

6. Cierre de la sesión.-----

En voz del Presidente el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles el C.P. Carlos Fernando Cerón Peredo da la bienvenida a todas y a todos los presentes, cediendo el uso de la voz a la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.-----

1. Pase de lista de asistencia.-----
En voz de la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, da la bienvenida a todos los presentes a esta sesión. Se tiene la lista de asistencia la cual ha sido firmada al ingresar a la sala, por lo cual se encuentran presentes: el L.C. Carlos Fernando Cerón Peredo, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Subdirector Administrativo de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste; Lic. Thelmaí Acosta Suárez, Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste; la





ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

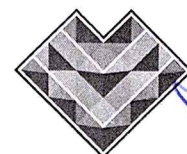
Mtra. Lorena Elizabeth Pérez Suárez, Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste; el Lic. Luis Barry García Hernández, vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Titular de la Unidad de Transparencia de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste; el Mtro. Juan Omar Rodríguez Rodríguez vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Titular de la Unidad Jurídica de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, L.C. Lizbeth Ruiz Estudillo Asesora del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles y Encargada del Órgano Interno de Control en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste así como el C.P. José Alfonso Álvarez Hernández en representación del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Xalapa el Lic. Arturo Blanco Hernández.

2. Declaración de quorum.

Estando reunidos en esta sala, se declara que existe quorum para llevar a cabo esta Décima Primera Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de esta Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste. En consecuencia contamos con la presencia de siete integrantes del Subcomité, en razón de lo anterior existe el quorum legal para continuar con esta sesión.

3. Lectura del Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.

Solicita la autorización de los integrantes del Subcomité para omitir la lectura del acta anteriormente mencionada, en virtud de que ésta ha sido enviada con antelación a los integrantes de este Órgano Colegiado debidamente firmada para su conocimiento. Pregunta si existe algún comentario al respecto a este punto en particular, y al no haber comentarios adicionales se solicita la aprobación de este punto levantando la mano, por tanto y por unanimidad se aprueba el punto número 3 y se asienta en acta con número de acuerdo ARSPS/SA/XI/01/2025, se aprueba la omisión de la lectura del acta de la Décima Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.





ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

4. Informe y aprobación del Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios del mes de octubre de 2025.-----

Hago del conocimiento a este subcomité que durante el mes octubre del presente ejercicio se realizaron adquisiciones de bienes y servicios, los cuales podrán comprobar en el reporte, lo anterior se realiza con la finalidad de transparentar las actividades de esta Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste relativa a las adquisiciones de bienes y de servicios. Pregunta la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, si existe algún comentario adicional sobre este punto en particular y no habiendo comentario alguno solicita la aprobación del punto levantando la mano, por lo que por unanimidad se aprueba el punto número 4 y se asienta en acta con número de acuerdo ARSPS/SA/XI/02/2025, Informe y aprobación del Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios del mes de octubre de 2025 (Anexo 1)-----

5. Informe del adendum por ampliación al contrato de Productos alimenticios - para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades -- de salud, educación. -----

Hago del conocimiento a este órgano colegiado, que derivado de los requerimientos en el suministro de productos alimenticios para el personal que se encuentra en capacitación en esta Academia Regional nos hemos visto en la necesidad de llevar a cabo el adendum pertinente que nos permitirá culminar con las operaciones correspondientes a la adquisición de los productos. Es importante recalcar que en el contrato Núm. ARSPS/AAS/04/2025 relativo a la contratación abierta del servicio de suministro de productos alimenticios para personas, para el servicio de alimentación al personal en capacitación en la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste mediante la modalidad de adjudicación directa, sufragado con recursos propios correspondientes al ejercicio 2025 en su cláusula "**VIGÉSIMA SEGUNDA**".- *Las partes convienen que en caso de presentarse casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato, ninguna será responsable en la no ejecución por tales casos, asimismo el presente contrato se podrá ampliar o prorrogar previo acuerdo de las partes de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y siguiendo las disposiciones legales aplicables*". -Es importante señalar que dicho contrato abierto fue hasta por \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/10 M.N.) y por razones considerables al número de capacitantes actuales, nos vimos en la necesidad de realizar un adendum a este contrato abierto, ya que como lo marca el artículo 65 de la -





ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

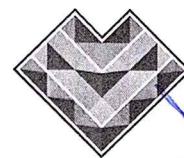
ley de adquisiciones que a la letra dice: *"Los Entes Públicos podrán pactar con sus proveedores la ampliación de los contratos mediante el adendum correspondiente, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente"*. Por lo que, para el conocimiento de este subcomité el monto aproximado a cubrir en su totalidad es de \$1,343,000.00 (Un millón trescientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para culminar con el compromiso que se adquirió con el proveedor. Pregunta al subcomité de adquisiciones si existe comentario alguno que quisieran abordar sobre el tema...por lo que al no haber comentario, solicita la aprobación del punto mencionado levantando la mano, por lo que por unanimidad se aprueba el punto número 5 y se asienta en acta con número de acuerdo **ARSPS/SA/XI/03/2025, Informe del adendum por ampliación al contrato de Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educación.**-----

6. Asuntos generales.-----

En voz de la Lic. Thelmaí Acosta Suárez, pregunta a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, si existe algún tema que quieran tratar como asunto general, a lo que al no haber más comentarios, se le informa al Sr. Presidente del Subcomité L.C. Carlos Fernando Cerón Peredo, que se encuentra agotado el orden del día.-----

7. Cierre de la sesión.-----

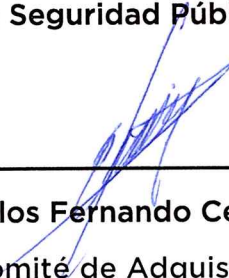
No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día, se da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, siendo las **once horas y trece minutos** del día **veintiuno de noviembre** del año **dos mil veinticinco**, firmando al calce y margen todos los participantes que en ella asistieron para su debida constancia.-----





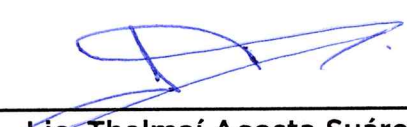
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

**Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de la Academia
Regional de Seguridad Pública del Sureste.**



L.C. Carlos Fernando Cerón Peredo

Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia
Regional de Seguridad Pública del Sureste



Lic. Thelmaí Acosta Suárez

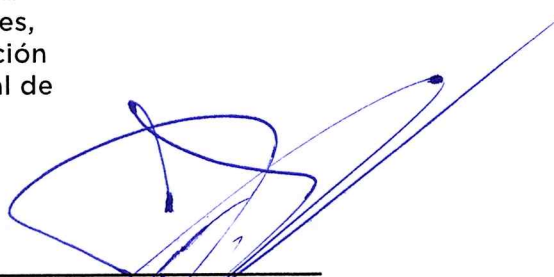
Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes Muebles Academia Regional de
Seguridad Pública del Sureste



Mtra. Lorena Elizabeth Pérez Suárez
Vocal del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación
de Bienes Muebles Academia Regional de
Seguridad Pública del Sureste



Lic. Luis Barry García Hernández
Vocal del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de
Bienes Muebles Academia Regional de
Seguridad Pública del Sureste



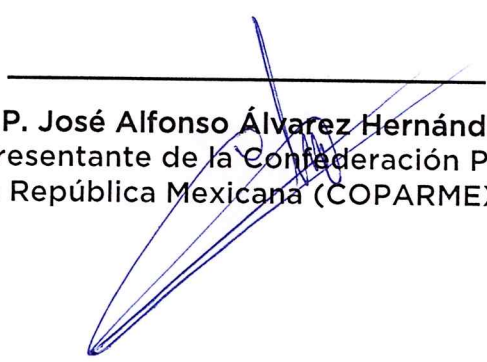
Mtro. Juan Omar Rodríguez Rodríguez
Vocal del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación
de Bienes Muebles Academia Regional de
Seguridad Pública del Sureste

Estas firmas corresponden al acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ACADEMIA
REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

Vocal Representante del Sector Privado.



C.P. José Alfonso Álvarez Hernández
Vocal representante de la Confederación Patronal de
la República Mexicana (COPARMEX)

Por el Órgano Interno de Control

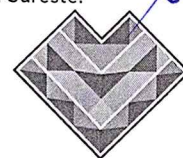


L.C. Lizbeth Ruiz Estudillo
Asesora del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles en la Academia Regional de Seguridad
Pública del Sureste






Estas firmas corresponden al acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2025 del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.



ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

LIC. RICARDO FALCÁN HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZO

